

ORD. 167/2006 - CONSTRUCCIÓN CANCHA DE BOCHAS LA INVENCIBLE.-

Publicado el 15 noviembre, 2006

...VISTO

El Expediente N° 207-E-2006 iniciado por Mensaje N° 143/2006 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo el Responsable Municipal de la Localidad de La Invencible solicita autorización para construir una cancha de bochas, de libre acceso a los vecinos;

QUE la Secretaría de Obras Públicas informa a fojas 4 que es factible acceder a lo solicitado, pero que la misma se lleve a cabo en la Plazoleta ubicada en el Boulevard Ramón Garay entre las calles Intendente Osmar Lalla y Francisco Domínguez, en virtud que el espacio solicitado se encuentra frente a la Capilla de esa Localidad;

QUE no existiendo inconvenientes este Cuerpo no encuentra reparos para autorizar el uso del espacio público para la construcción de la cancha de bochas;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º - Autorízase al Departamento Ejecutivo al uso del espacio público, para la

construcción de una cancha de bochas en la Plazoleta ubicada sobre Boulevard Ramón Garay entre las calles Francisco Domínguez e Intendente Osmar Lalla de la Localidad de La Invencible, de libre acceso a los vecinos.

ARTICULO 2º - Los gastos que demande la construcción de la obra mencionada en el Artículo 1º, correrá por cuenta de vecinos de la Localidad.

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los quince días del mes de Noviembre del año dos mil seis.

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Octubre de 2006 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura y Turismo.

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 15 de Noviembre de 2006.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 17 de Noviembre de 2006.-